ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI - 2529
COORDINACIÓN TÉCNICA

1 DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ				REPORTÓ
EQT:	13	MOVIL:	2	Bomberos
FECHA:	Noviembre 12/05	HORA:	9:00 a.m	

DIRECCIÓN:	Calle 93 No. 3 – 89	ÁREA DIRECTA:	15 m 2				
BARRIO:	Chico Alto	POBLACIÓN ATENDIDA:					
UPZ:	Refugio (88)	FAMILIAS	14	ADULTOS	28	NIÑOS	28
LOCALIDAD:	Chapinero	PREDIOS EVALUADOS	2				

2 EVENTO

TIPO: REMOCIÓN EN MASA [X] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [ ]

DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

Deslizamiento de bloques de arenisca de un talud de corte vertical de 3.00 m de altura, 4 m de ancho del predio contiguo al edificio ubicado en la Calle 93 No. 3 – 89 (Ver foto 1 y 4). El fenómeno fue ocasionado por la infiltración de agua de escorrentía a la ladera y favorecido por la condición geométrica y geomecánica del talud (alta pendiente, estratificación en el sentido de la pendiente del terreno y meteorización del material aflorante, entre otros) y la ausencia de medidas de protección, contención y drenajes del mismo (Ver fotos 2 y 4). El material deslizado alrededor de 12 m3, se acumuló en la zona del parqueadero del edificio.

Como consecuencia del evento antes citado se provocó el colapso parcial del muro de cerramiento y malla del costado norte de edificio antes referido (Ver foto 3) y la obstrucción con un bloque del andén del Edificio que limita con la vía que conduce a la Calera.

Adicionalmente, se identificó un bloque suelto que podría desprenderse de continuar el actual régimen de lluvias, el cual podría caer bien sea en la vía de acceso al parqueadero o sobre la vía que conduce al municipio de la Calera (afectando algún transeúnte y/o vehículo).

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

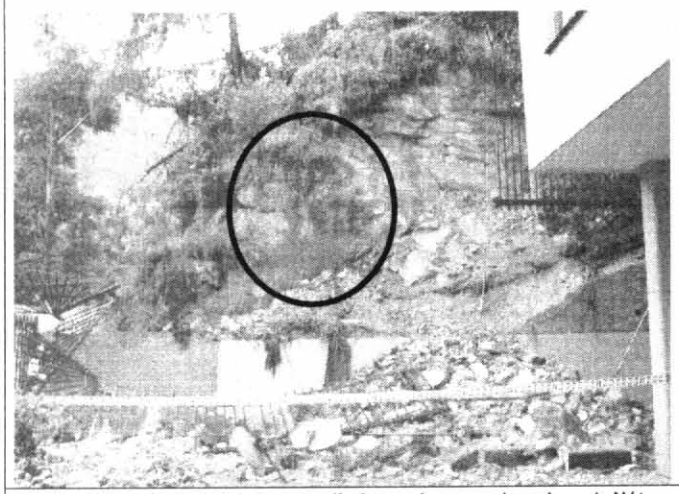


Foto 1: Vista frontal del desprendimiento de rocas (areniscas). Nótese el bloque del costado izquierdo que presenta altas probabilidades de desprenderse



Foto 2: Nótese las discontinuidades buzando hacia el parqueadero.



Foto 3: Zona del parqueadero del Edificio Altosano donde se depósito el material caído. Obsérvese el muro de cerramiento y malla del costado norte colapsados.

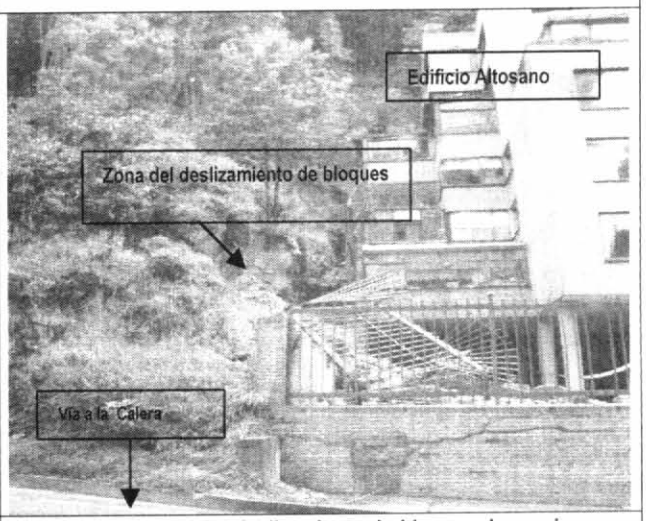


Foto 4: Vista lateral del deslizamiento de bloques de areniscas en dirección al Edificio Altosano.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

4. AFECTACIÓN:

#	NOMBRE(Cabeza Hogar)	DIRECCIÓN	TELÉFONO	P	A	N	DAÑOS EN VIVIENDA
1	N.A.	Calle 93 No. 3 - 89		NA	NA	NA	Colapso parcial de la malla y muro de cerramiento.

P: Total Personas A: Adultos N: Niños

INFRAESTRUCTURA: SI [ ] NO [x] CUAL? _____

5 RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

De no implementarse la estabilización del talud se podría incrementar la caída de rocas y afectar la vía que conduce a la Calera, a los transeúntes y al Edificio.

6 ACCIONES ADELANTADAS

- Visita técnica de reconocimiento al predio afectado, aislamiento de la zona y evaluación de las condiciones técnicas de habitabilidad del apartamento 202, más próximo a la zona afectada.
- Se restringió el uso de la habitación y terraza del apartamento 202 de la Señora Ruth Martínez que limita con el talud hasta cuando se implementen las medidas de estabilización.
- Se solicitó presencia de la Secretaría de Obras Públicas para el retiro de material deslizado.
- Se solicitó a través de la Red Distrital de Emergencias el apoyo del Jardín Botánico para la verificación de posible caída de árboles del predio donde se presento el deslizamiento de bloques de areniscas.

7 RECOMENDACIONES

- Retirar el material acumulado sobre la zona del parqueadero del Edificio. En el evento de producirse nuevos desprendimientos, esta zona puede servir como zona de acumulación de dicho materia; de lo contrario, la zona de afectación del edificio podría incrementarse drásticamente.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

- Restringir el uso de la zona del parqueadero que fue afectada por el evento hasta cuando se implementen las medidas de estabilización del talud.

- Implementar por parte de los propietarios del predio vacío y/o responsables del mismo las medidas de estabilización y drenaje respectivos, para lo cual se deberá contar con apoyo de personal calificado y los respectivos permisos.

8 ADVERTENCIA

El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones están basadas en el reconocimiento de campo efectuado durante la atención de la emergencia; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance.

NOMBRE: LUCY BOHORQUEZ RIOS
PROFESIÓN: INGENIERA MINAS
MATRICULA: 252181101904 CND

NOMBRE: CARLOS E. MOTTA TIERRADENTRO
PROFESIÓN: INGENIERO CIVIL(UN) – Msc INGENIERÍA - GEOTECNIA (UN)
MATRICULA: 25202-54965 CND

ELABORÓ

REVISO

Vo.Bo. **FERNANDO RAMÍREZ CORTÉS**
DIRECTOR